

## **EXPEDIENTE 4/2022. - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE RECHAZOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO MECÁNICO Y BIOLÓGICO GENERADOS EN LA PLANTA DE ONDA (CASTELLÓN) PROPIEDAD DE RECIPLASA**

D. Ignasi García Felip y Dña. Carmen Ballester Feliu y en su condición de Consejeros Delegados Mancomunados de la sociedad RECIPLASA, RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S. A. (en adelante, “RECIPLASA”) y en relación con el EXPEDIENTE 4/2022. - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE RECHAZOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO MECÁNICO Y BIOLÓGICO GENERADOS EN LA PLANTA DE ONDA (CASTELLÓN) PROPIEDAD DE RECIPLASA hacen constar que la Mesa de Contratación y el Departamento Técnico de RECIPLASA, como órgano de asistencia a la misma, una vez analizadas y valoradas las Ofertas presentadas en el Expediente, ha acordado admitir la única Oferta presentada en el Expediente que ha sido presentada por:

### **- RECICLADOS Y SERVICIOS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.U.**

Se acompaña: VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS EN ORDEN A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE RECHAZOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO MECÁNICO Y BIOLÓGICO GENERADOS EN LA PLANTA DE ONDA (CASTELLÓN), PROPIEDAD DE RECIPLASA EXPEDIENTE 4/2022 emitido por el Departamento Técnico de RECIPLASA el 2 de agosto de 2022, del que resulta que la única oferta presentada cumple con los requisitos establecidos.

Sin perjuicio de lo anterior, entendiéndose que la oferta económica presentada por RECICLADOS Y SERVICIOS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.U. (RECIMED), podría incurrir en baja temeraria, de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y ss. de la LCSP, en 12 de agosto de 2022, procedió a requerir justificación de su oferta. Dentro del plazo concedido (19 agosto de 2022), RECIMED presenta documento donde se ratifica en la proposición económica con la justificación de la oferta presentada.

En base a lo anterior, se considera que la baja realizada por RECIMED está debidamente justificada, debiendo entenderse por no puesto el apartado 3 del documento “Justificación Precio Ofertado” presentado por RECIMED, relativo a los Cánones, Tasas y Arbitrios, siendo de aplicación en este sentido lo establecido en los Pliegos que rigen la licitación.

Tal y como consta en el INFORME DE ANÁLISIS DEL DOCUMENTO “JUSTIFICACIÓN PRECIO OFERTADO” DE RECIMED PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE RECHAZOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO MECÁNICO Y BIOLÓGICO GENERADOS EN LA PLANTA DE ONDA (CASTELLÓN) PROPIEDAD DE RECIPLASA (EXPEDIENTE 4/2022), se considera que la baja realizada por RECIMED está debidamente justificada, debiendo entenderse por no puesto el apartado 3 del documento

“Justificación Precio Ofertado” presentado por RECIMED, relativo a los Cánones, Tasas y Arbitrios, siendo de aplicación en este sentido lo establecido en los Pliegos que rigen la licitación.

A la vista de todo lo anterior, los Consejeros Delegados Mancomunados de RECIPLASA abajo firmantes, de conformidad con la delegación efectuada por el Órgano de Contratación, acuerdan:

- Aceptar la propuesta del Departamento Técnico,
- **Notificar el presente Acuerdo a RECICLADOS Y SERVICIOS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.U. requiriéndola para que acredite**, en el plazo máximo de **diez (10) días hábiles**, contados desde el siguiente a aquél en que se publique el presente acuerdo en el Perfil del Contratante de RECIPLASA (i) que cumple con los **requisitos de capacidad de obrar, y solvencia técnica y financiera** exigidos en la presente licitación y **que no hubieran sido ya incluidos en la Oferta**, (ii) que se encuentran **al corriente con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social**, y (iii) acreditación de tener suscrito un seguro de responsabilidad civil empresarial que pueda derivarse el ejercicio de su actividad vigente, por importe no inferior al valor estimado del contrato, aportando además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato..
- **Aprobar la inmediata publicación de este Acuerdo** en el “Perfil del Contratante” de RECIPLASA, Reciclados de Residuos La Plana, S. A. para su público conocimiento, así como proceder a su notificación a todos los licitadores admitidos.

En Onda (Castellón), a 31 de agosto de 2022.

---

Fdo. Ignasi García Felip  
Consejero Delegado Mancomunado

---

Fdo. Carmen Ballester Feliu  
Consejero Delegado Mancomunado